

EXP-UNC: 0018334/2016

VISTO

El pedido de autorización para el cursado de Adscripciones en distintas cátedras del Departamento Académico de Música presentado por la Directora Disciplinar del Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de autorización para cursar las adscripciones solicitadas se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 2/11, de aplicación en esta Facultad mediante Resolución N° 5/2012.

Que cuenta con opinión favorable de la Comisión Asesora del Departamento Académico de Música y de Secretaría Académica.

Que si bien resultó difícil garantizar la presencia de estudiantes y egresados en todos los jurados intervinientes en la selección de egresados para cursar adscripciones, se autorizó por Secretaría Académica, previa su revisión y convalidación por la Comisión Asesora del Departamento Académico de Música, que contó con la presencia del claustro de Egresados y Estudiantes.

Que en sesión ordinaria del día 18 de abril de 2016 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad y sobre tablas el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por los Jurados intervinientes en la selección de antecedentes y entrevista para el cursado de adscripciones en distintas cátedras del Departamento Académico de Música.

ARTÍCULO 2º: Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2018, reconociendo sus funciones desde el 1º de abril de 2016, a los egresados que realizarán adscripción en las cátedras del Departamento Académico de Música que se detallan a continuación:

CÁTEDRA	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Análisis Compositivo I	Melina Ricca	34.625.783
Armonía I	José Manuel Rivera	17.386.741

EXP-UNC: 0018334/2016

CÁTEDRA	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Armonía II	Juan Andrés Ciámpoli	25.081.752
Armonía III	José Manuel Rivera	17.386.741
Conjunto de Cámara I	Agustín Ravasi	33.117.278
Didáctica de la Música	María Luz Cordeiro	35.472.808
	Melina Ricca	34.625.783
Didáctica General	Dagma Abigail Schabner	36.523.112
Instrumento Complementario III (piano)	Agustín Ravasi	33.117.278
Instrumento principal I (Violín)	Mauro Leonardo Asís	29.964.094
Instrumento principal III (Piano)	Ana García	32.933.011
Instrumento principal V (Viola)	Daniel David Gallelo	34.838.268
Metodología y Práctica de la Enseñanza	Estefanía Serrano	32.541.518
Repertorio Pianístico II	Romina Laura Daniela Pizarro	30.971.350
Seminario de fonética de idiomas: Latín	Julián Matías S. D'Avila	31.537.296
Taller experimental de música I	Jazmín Paz Fioramonti	31.997.474
Taller experimental de música III	Lucas Rojos	32.124.110

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Música y al Departamento de Personal y Sueldo. Notificar a los interesados. Cumplido. Archivar.

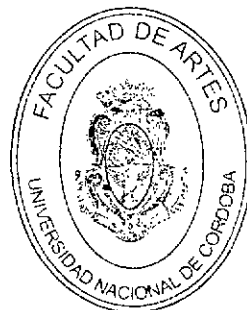
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº
LDC

075



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSÉR
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba